



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



TESIS

**“LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS PRESOS Y LA EFECTIVA
REINCORPORACIÓN SOCIAL DE LOS INTERNOS DEL PENAL
DE CUSCO VARONES DE LA ORSO EN EL PAIS 2016.”**

PRESENTADO POR:

Bach. Cryss Nohelia Arias Baca

PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL
DE ABOGADO.

ASESOR:

Mg. Antonio Salas Callo

CUSCO – PERÚ

2018



INTRODUCCIÓN

La presente tesis **“LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS PRESOS Y LA EFECTIVA REINCORPORACIÓN SOCIAL DE LOS INTERNOS DEL PENALDE CUSCO VARONES DE LA ORSO (Oficina Regional Sur Oriente) EN EL 2016.”**, es resultado de la investigación realizada en el año 2017, la cual responde a las siguientes preguntas: ¿En qué medida la afectación de los derechos fundamentales inciden en la efectiva reincorporación social de los internos del penal de Cusco – Varones de la ORSO (Oficina Regional Sur Oriente) en el 2016?, ¿Cómo se desarrollan los derechos fundamentales de los internos en el penal de Cusco – Varones de la ORSO (Oficina Regional Sur Oriente) en el 2016?, ¿Cómo comprobar si es efectiva la reincorporación social de los internos del penal de Cusco Varones de la ORSO (Oficina Regional Sur Oriente) en el 2016?.

Partiremos de la premisa fundamental extraída de la Constitución Política del Perú, Título I, Capítulo I Derechos Fundamentales de la persona, y directamente el artículo 139° inciso 21 que consagra, el derecho de los reclusos y sentenciados de ocupar establecimientos adecuados; y el inciso 22 señala, que el régimen penitenciario tiene por objeto la reeducación, rehabilitación y la reincorporación del penado a la sociedad.

Por consiguiente el Sistema Penitenciario se encuentra relacionado estrechamente con los Derechos Fundamentales de la persona que la Constitución ampara, al considerar el trabajo desarrollado en los penales, como un deber y derecho de la persona privada de su libertad, asimismo considerarse un método esencial y tomado como una herramienta fundamental de carácter formativo, creador y renovador de funciones productivas como también en el desarrollo de habilidades y destrezas, que permita la evolución del interno, para competir en condiciones iguales al recuperar su libertad.

La ejecución del ejercicio laboral en los diferentes talleres de los penales, están estrechamente relacionados con la capacitación educativa, ocupacional y profesional, que los penales realizan para que el privado de libertad pueda reincorporarse de manera más efectiva al seno de la sociedad.



Cuando se trata del sistema penitenciario en el Perú, inmediatamente tomamos como punto de referencia al Instituto Nacional Penitenciario (INPE), como el ente rector de este Sistema Penitenciario Nacional, que en su organización está conformada por la Oficina General de Tratamiento Penitenciario, en ella cuenta con la Oficina de Trabajo y Comercialización, encargada de planificar acciones de trabajo en los penales del país; asimismo se cuenta con el área de Educación encargada de fomentar y promover la educación a niveles técnico y superior. En este orden de ideas el trabajo de los internos en los penales es considerado como una de las actividades imprescindibles en el tratamiento, el que se encuentra regulado por el Código de Ejecución Penal. D.L. 654; asimismo se cuenta con el Órgano Técnico de Tratamiento y Asistencia Penitenciaria, donde los profesionales en psicología, asistencia social y asesoría jurídica desarrollan actividades de tratamiento directo con los internos.

Si bien se debe considerar a la reinserción social como un proceso esencial para el individuo que ha sido condenado a una pena privada de libertad, es de entender y comprender los múltiples beneficios que ello conlleva para la sociedad.

En el Establecimiento Penal de Cusco Varones, a diferencia de otros penales, tiene un gran porcentaje de internos que se encuentra inscritos en el área laboral o de educación, recibiendo capacitación técnica básica ocupacional o realizando trabajos de producción, y en algunos casos realizando ambas actividades, generando con ello un progreso en su proceso resocializador.

La presente tesis está organizada en cuatro capítulos respectivamente desarrollados, el cual contiene: El Primer Capítulo, el cual consta del planteamiento del problema, los problemas, los objetivos, las delimitaciones, la justificación, las hipótesis y la operacionalización de las variables respectivamente; El Segundo Capítulo contiene los antecedentes de la investigación, las bases teóricas y por último el marco conceptual; El Tercer Capítulo, contiene toda la metodología de la investigación; El Cuarto Capítulo: Está constituido por el análisis de los resultados, así como las conclusiones y recomendaciones.